



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

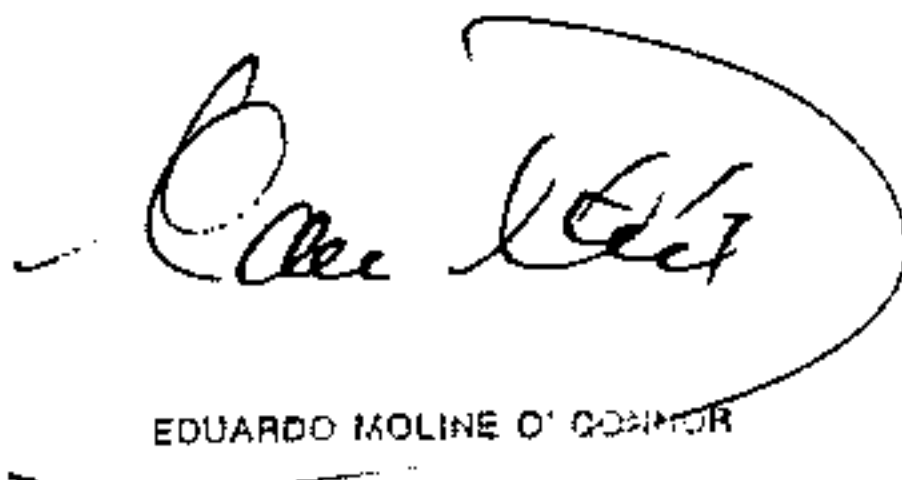
Buenos Aires, // de octubre de 1996.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 28 de octubre al 22 de noviembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°4, doctor Gabriel R. Cavallo, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR